

Emplazan al Congreso y Ejecutivo para avanzar en ley de Incendios

NORMA. *Gobernador de Ñuble sostuvo que de no modificar marco legal, urgencias como la actual seguirán sucediendo.*

En el contexto de la emergencia que se vive en Bío-Bío y Ñuble a raíz de los incendios forestales, es que distintas voces han emitido su opinión tendiente a exponer la necesidad respecto a avanzar en la ley de incendios, proyecto de ley presentado en 2023 y que busca establecer nuevos instrumentos para fortalecer el

riesgo, sobre todo en zonas rurales, de incendios forestales. Sobre ello, han surgido también emplazamientos, aludiendo a un "estancamiento" en el Congreso y falta de urgencia para el mismo.

En ese contexto, el gobernador regional, Óscar Crisóstomo, aseguró que existe una estructura a nivel administrativo

y político que, de no verse modificada, la región y el país seguirían sufriendo emergencias como la actual. La autoridad aludió específicamente a la Ley de Incendios, y a la Ley de Parcelaciones o de "Protección del Territorio y la Vida Rural".

"Quiero invitar al Parlamento a que puedan hoy trabajar con urgencia ambas leyes y ser par-

te de la solución definitiva. No hay otra forma de poder abordarlo sino es con responsabilidad", declaró.

"El plan regional de ordenamiento territorial tiene que salir ya de Contraloría. Le pediría tanto al Ejecutivo como a Contraloría poder agilizarlo. Ya no podemos seguir esperando", añadió Crisóstomo.

Además, el gobernador hizo

también un llamado al sector privado, más precisamente a la Sociedad de Fomento Fa-

nas soluciones", refiriéndose a la reunión que la entidad sostuvo con la Contraloría sobre el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT). **CS**



GOBERNADOR RECALCÓ QUE ES NECESARIO AVANZAR EN LEYES.